

A C T A N° 1 6 7 5

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día treinta de marzo de mil novecientos ochenta y ocho, se reúnen en / la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, / bajo la Presidencia de su titular Dr. Oscar Inocencio De Nardo, los señores Mi- / nistros doctores Raúl Antonio Filipigh, Ramón Ulises Córdova, Ariel Gustavo // Coll y Jorge Gerardo García Cabello, para considerar: PRIMERO: Secretaria del / Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3 Dra. Eugenia Ti- / motea Caballero s/Historia Clínica (Nota N° 1426/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la / nota referida y la Historia Clínica acompañada; atento a lo establecido en el / Art. 23° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Justificar / las inasistencias en las que incurriera la mencionada funcionaria, desde el 31/ / de enero ppdo. hasta el 30 del corriente mes y año, inclusive. SEGUNDO: Escri- / biente Marina Alejandra Giménez de Sian, solicita justificación de inasisten-// / cias (Nota N° 1478/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida y las certificacio- / nes médicas adjuntas; atento a lo dispuesto por el Art. 28° del Régimen de Li- / cencias de este Poder Judicial y lo informado por Secretaría al respecto, ACOR- / DARON: 1°) Justificar las inasistencias en las que incurriera la agente mencio- / nada, desde el 22 de febrero ppdo. hasta el 7 del corriente mes y año, inclusi- / ve. 2°) Hacer saber a la presentante que en lo sucesivo deberá dar estricto cum- / plimiento a lo dispuesto por el Art. 37° del Régimen de Licencias, bajo aperci- / bimiento de no justificársele las inasistencias. TERCERO: Escribiente Marina / Alejandra Giménez de Sian s/renuncia para acogerse a los beneficios de la jubi- / lación voluntaria (Nota N° 1479/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia / mediante la cual la agente de figuración en el epígrafe presenta su renuncia al / cargo a partir del día de su notificación para acogerse a los beneficios de la/ / jubilación voluntaria que le fuera otorgada por Resolución N° 00354/88 de la Ca- / ja de Previsión Social de la Provincia; atento a lo informado por Secretaría al / respecto, ACORDARON: Aceptar la renuncia presentada por la Escribiente Marina A- / lejandra Giménez de Sian, disponiéndose su baja a partir del día de su notifica- / ción, dándose intervención a la Dirección de Administración a sus efectos. CUAR- / TO: Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Dra. Telma Carlota Bentancur / s/pedido ampliación de plazos para dictar sentencias (Nota N° 1419/88-Sec.Adm.y / Sup.). Visto y considerando el pedido formulado por la titular de la dependen- / cia mencionada en el epígrafe; atento a lo informado por Secretaría y a lo esta

///..

//..blecido por el Art. 167° del Código Procesal Civil y Comercial (Ley N°424), ACORDARON: Tener presente el número de sentencias dictadas por la solicitante y concederle la ampliación de plazos solicitada por el término de veinticinco /// (25) días hábiles a partir de la fecha del presente, recomendando a la señorita Juez respete el orden de los expedientes puestos a despacho. QUINTO: Secretaría de Justicia de la Nación s/invitación "III Jornadas Nacionales del Sistema Argentino de Informática Jurídica". Visto la invitación recibida del Subsecretario de Asuntos Legislativos -Secretaría de Justicia-, para participar de las // Jornadas de referencia en el epígrafe, a llevarse a cabo en la ciudad de Mar // del Plata los días 15, 16 y 17 de junio del año en curso, ACORDARON: Tener presente y dar difusión al evento. SEXTO: Presidente de la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo s/invitación (Nota N° 1507/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la invitación recibida para participar de las Segundas Jornadas Argentinas-Chilenas/ de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, a realizarse del 13 al 16 de abril / próximo, en San Miguel de Tucumán; de la Primera Reunión del Cono Sur e Hispano-Argentina de Especialistas de Derecho del Trabajo y Décimo Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, a llevarse a cabo entre el 25/ y el 28 de mayo del corriente año en la ciudad de San Salvador de Jujuy y el // XII Congreso Internacional de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social que se/ efectuará del 20 al 23 de setiembre del año en curso en la ciudad de Madrid (España), ACORDARON: Tener presente y dar difusión a los citados eventos. SEPTIMO: Contratación de personal. Visto la necesidad de reforzar la dotación de personal Obrero, Maestranza y Servicios del Tribunal, atento a la creación de nuevas dependencias, ACORDARON: Disponer la contratación hasta el 31 de julio del año/ en curso de los señores Miguel Angel Rodríguez, argentino, Clase 1968, D.N.I. / N° 20.101.222; Juan Ramón Velázquez, argentino, Clase 1960, D.N.I. N°14.091.277; Gustavo Javier Acosta, argentino, Clase 1965, D.N.I. N° 17.560.634 y Gladys Evelín Morel de Rodríguez, argentina, Clase 1967, D.N.I. N° 18.379.057, quienes // percibirán una remuneración mensual equivalente al cargo de Ayudante, con más / las bonificaciones y asignaciones que les corresponda. Autorizar a la Presidencia a suscribir los respectivos contratos determinando el lugar de prestación / de servicios, una vez cumplidos los trámites previos a la incorporación. OCTA-// VO: Asociación Judicial Formosa s/pedido (Nota N° 1482/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia por la cual la Asociación Judicial Formosa solicita //

///..

Corresponde Acta N° 1675/88.-

//..muebles en desuso en calidad de préstamo para ser utilizados en la oficina de la entidad, ACORDARON: Disponer que por Presidencia se arbitren los medios/necesarios para hacer lugar a lo solicitado, previo informe de la Sección Patrimonio de este Poder. NOVENO: Congreso sobre Documentación e Información Científico-Técnica. Visto la nota aludida mediante la cual la señorita Directora de la Biblioteca de este Poder, solicita se designe oficialmente a un personal de la dependencia a su cargo para asistir al evento de referencia en el epígrafe, que se llevará a cabo en la ciudad de San Juan entre los días 27 al 30 de abril próximo, ACORDARON: Acceder a lo peticionado auspiciando la participación de la señora Sub-Encargada de la Biblioteca Irma Beatriz Romero de Ochoteco en el Congreso de Documentación e Información Científico-Técnica, con gastos de inscripción, traslado y viáticos correspondientes a cargo de este Poder/Judicial. DECIMO: Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 Dr. Hugo Rubén Almenara s/pedido de personal. Visto la nota de referencia por la cual el titular del Juzgado mencionado en el epígrafe, solicita refuerzo de la dotación de personal de la dependencia a su cargo, ACORDARON: Tener presente. DECIMO PRIMERO: Contratación de personal. Visto la necesidad de dotar de personal a las dependencias recientemente puestas en funcionamiento, como asimismo cubrir las vacantes producidas por jubilaciones u otras causales, deviene procedente disponer la incorporación, conforme al orden de mérito de aspirantes a ingresar en esta Circunscripción Judicial, aprobado por Acuerdo N° // 1672, punto 7°. Que teniendo en cuenta lo informado por Secretaría respecto al cumplimiento de los trámites de rigor, ACORDARON: 1°) Contratar hasta el 30 de junio del corriente año, los servicios de: Celina Vera, argentina, Clase 1968, D.N.I. N° 18.246.826; Esther Beatriz Villalba de Quirós, argentina, Clase 1962, D.N.I. N° 14.355.331; Amado Eusebio Florentín, argentino, Clase 1960, D.N.I. N° 18.674.932; Martha Noemí Cappeño, argentina, Clase 1968, D.N.I. N° 20.101.661; Milton Rolando Cecotto, argentino, Clase 1969, D.N.I. N° 20.652.062 y María Elena García de Bogado, argentina, Clase 1960, D.N.I. N° 14.254.236, quienes // percibirán una remuneración mensual equivalente al cargo de Auxiliar del escalafón vigente, con más las asignaciones y bonificaciones que les corresponda. 2°) Autorizar a la Presidencia a suscribir los respectivos contratos y a determinar el lugar de prestación de servicios. DECIMO SEGUNDO: Contratación de personal. Visto la necesidad de cubrir el cargo de Oficial Auxiliar en el Juzgado

///..

//do de Paz de Menor Cuantía de Ibarreta, atento al traslado de la señora Nora Lilian Acosta de Palacios a esta Capital (V.Acuerdo N° 1669, punto 16°), ACORDARON: Contratar hasta el 31 de julio del corriente año, los servicios de / José María Quintana, argentino, Clase 1966, D.N.I.N°18.098.059,quién percibirá una remuneración mensual equivalente al cargo de Oficial Auxiliar, con más las bonificaciones y asignaciones que le correspondan. Autorizar a la Presidencia/ a suscribir el respectivo contrato, una vez cumplimentados los trámites pre-//vios a la incorporación. DECIMO TERCERO: Propuesta de Funcionario. Visto que / se encuentra vacante el cargo de Asesor de Menores del Juzgado de Primera Instancia de Menores de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en Clo- / rinda; que dicha circunstancia torna necesario, que de conformidad con lo que / dispone el Art. 123° de la Constitución Provincial se procede a elevar a consi- / deración de la Honorable Legislatura la propuesta de la profesional que median- / te su designación habrá de cubrir dicho cargo. Que la actual Secretaria del in- / dicado Juzgado Dra. Clara Analía Dupland reúne los requisitos legales para ac- / ceder, por ascenso, al mencionado cargo, por lo que procede concretar su pro- / puesta. Por ello, y en ejercicio de facultades que le son propias, ACORDARON:/ Proponer para el cargo de Asesor de Menores del Juzgado de Primera Instancia / de Menores de la Segunda Circunscripción Judicial -Clorinda-, a la Dra. Clara/ Analía Dupland, argentina nativa, Clase 1952, D.N.I. N° 10.503.549, con título de abogada expedido por la Universidad de Buenos Aires, con fecha 17 de marzo/ de 1977, inscripta en la Matrícula de Abogados de esta jurisdicción bajo el N° 463 con fecha 17 de marzo de 1978. Testimoniar el presente y elevar el mismo / en sobre cerrado y nota de estilo a la Honorable Legislatura de la Provincia a los fines de la correspondiente designación en el cargo para el que se la pro- / pone. DECIMO CUARTO: Asociación Judicial Formosa s/inquietud s/Comisión Aseso- / ra de Presidencia (Nota N° 1439/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referen- / cia, y considerando: que no se encuentra previsto en la normativa vigente la / constitución de una Comisión Asesora del Superior Tribunal de Justicia y exis- / tiendo antecedentes al respecto -a nivel Presidencia- en la Resolución N° 56/- 86 de Superintendencia, ACORDARON: Facultar al señor Presidente de este Alto / Cuerpo, si lo estima conveniente, a constituir una Comisión Asesora de Presi- / dencia, dentro del espíritu de la Resolución N° 56/86 de Superintendencia, sin perjuicio de las audiencias que pueda conceder el Cuerpo ante casos particula-

///...


Corresponde ACTA N° 1675/88.-

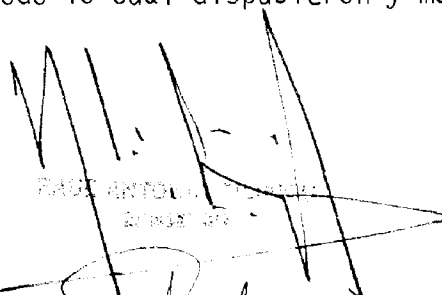
207

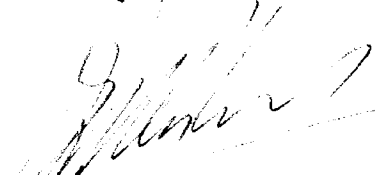
///..res. DECIMO QUINTO: Ministro de Obras y Servicios Públicos remite Decreto/  
N° 269/88 s/ratificación Acta-Convenio entre Ministerio de Obras y Servicios /  
Públicos y la Empresa "Constructora Mitre S.A." (Nota N° 1431/88-Sec.Adm.y ///  
Sup.). Visto la nota de referencia suscripta por el Ministro de Obras y Servi-  
cios Públicos de la Provincia Ing. Héctor Mario Romay, mediante la cual remite  
adjunto fotocopia del Decreto N° 269 de fecha 15 de febrero del corriente año,  
por el cual se ratifica en todas sus partes, el Acta-Convenio celebrado entre/  
el Ministerio de Obras y Servicios Públicos y la Empresa "Constructora Mitre /  
S.A.", con fecha 8 de setiembre de 1987, ACORDARON: Tener presente y agregar a  
sus antecedentes. DECIMO SEXTO: Asociación Judicial Formosa s/pedido preferen-  
cia para ingreso de hijos de empleados (Nota N° 1440/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto  
la nota aludida, mediante la cual la Asociación Judicial Formosa, solicita se/  
considere la posibilidad de dar preferencia para el ingreso en el escalafón O-  
brero y Maestranza de este Poder Judicial, a los hijos de empleados de este Po-  
der y pertenecientes a dicho escalafón, que se han acogido a los beneficios de  
la jubilación, ACORDARON: Tener presente. DECIMO SEPTIMO: Asociación Judicial/  
Formosa solicita se efectúe llamado a concurso Jefe de Despacho para Salas del  
Tribunal del Trabajo y Oficial Notificador de la Tercera Circunscripción Judi-  
cial con asiento en Las Lomitas (Nota N° 1481/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la no-  
ta de referencia, mediante la cual se solicita: se proceda a efectuar el llama-  
do a concurso para cubrir los cargos presupuestario de Oficial Superior de Pri-  
mera, para ocupar funciones de Jefe de Despacho en la Sala Primera y Tercera /  
del Tribunal del Trabajo y el de Jefe de Despacho -Oficial Notificador- de la/  
tercera Circunscripción Judicial con asiento en Las Lomitas, visto lo cual, A-  
CORDARON: 1°) Estar a lo dispuesto en el Acuerdo N° 1674, punto 3°, respecto a  
los cargos del Tribunal del Trabajo. 2°) Que subsistiendo el orden de mérito /  
del concurso para Oficial Notificador de la Tercera Circunscripción Judicial,/  
al no haber aceptado hasta la fecha, quien resultara primero, señor Héctor Mar-  
tín Báez, y siendo que el nombrado se ha presentado y aprobado el examen para/  
el cargo de Oficial Superior de Segunda -Oficial de Justicia- en la Primera //  
Circunscripción Judicial y aceptada la designación para el mismo, lo que impli-  
ca una renuncia al derecho que le acordaba el concurso mencionado en primer lu-  
gar, corresponde excluirlo de la lista pertinente, y en consecuencia designar/  
a quién resultara segundo en dicho orden de mérito, señor Mario Omar Gutiérrez-///

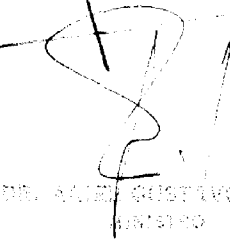
///..

//..rrez, a partir de su notificación. DECIMO OCTAVO: Asociación Judicial For-  
mosa s/pedido uniformes para el personal del Poder Judicial (Nota N° 1441/88-/  
Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de figuración en el epígrafe y atento a las nor-  
mas sobre contención de gastos establecidas en el Acuerdo N° 1537, punto 17°,  
en adhesión al Decreto Provincial N° 233/85 sobre Racionalización de Erogacio-  
nes y Acuerdo N° 1581, punto 7° (ref.Decreto Provincial N° 176/86), ACORDARON:  
No hacer lugar, por ahora, a lo solicitado. Todo lo cual dispusieron y manda-  
ron, ordenando se comunicase y registrase.-

  
OSCAR MARTÍNEZ  
MINISTRO

  
JOSÉ ANTONIO  
MINISTRO

  
RAMÓN ULISES CORDOVA  
MINISTRO

  
JOSÉ GUSTAVO COLL  
MINISTRO

  
JOSÉ GERARDO GARCÍA CABALLERO  
MINISTRO